

## PROCEDIMIENTO INTERNO

### Comunicación de adjudicación para perfil de contratante

**Ref:** Procedimiento de Contratación del servicio de puesta a disposición de personal a través de una empresa de trabajo temporal para cubrir las necesidades puntuales y temporales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa durante un año.

Expediente Nº 1/2021

En Arrecife, a 12 de marzo de 2021

A través del presente informamos que, una vez realizado el proceso para la **contratación del servicio de puesta a disposición de personal a través de una empresa de trabajo temporal para cubrir las necesidades puntuales y temporales de esta institución**, en base a la valoración de ofertas realizada por la Mesa de Contratación que consta en el expediente, el órgano de contratación ha procedido a la adjudicación a favor del licitador **RANDSTAD EMPLEO ETT SLU**, por resultar quien ha presentado una oferta en su conjunto más ventajosa.

Las puntuaciones obtenidas por los licitadores presentados son las siguientes:

- **ADECCO TRABAJO TEMPORAL SA. Total 75.12 puntos.**
- **RANDSTAD EMPLEO ETT SAU. Total 80.67 puntos.**

Para cualquier consulta o aclaración contacte con Secretaría General de la institución.

Sin otro particular,

Fdo: Secretario General  
Cámara de Comercio de Lanzarote

